



**JEFATURA DELEGACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES**

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 081

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Ciudad de México a 05 DE MARZO DE 2018

C. GUSTAVO ISMAEL JUAREZ GONZALEZ

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: L ADULTO [REDACTED]

Inhumado el día 13 DE MAYO DE 1954 en la fosa N° 31

Alineamiento 1A-1-4- 7 del panteón SAN PEDRO MARTIR

Para que sean: EXHUMADOS Y REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DE LA ADULTA [REDACTED] BAJO EL REGIMEN DE TEMPORALIDAD MINIMA.

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
DIRECCION GENERAL JURIDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCION DE GOBIERNO
SUBDIRECCION DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES
El Administrador de Panteones
C. Rodrigo Rodríguez Sánchez

